

--- **ACTA NUMERO 12/2012.**- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las nueve horas del día veinticuatro de octubre de dos mil doce, se reunieron en el Salón de Plenos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los CC. Licenciados Irma Meza Vega, Sandra Luz Verdugo Palacios, Rolando Antonio Zayas Antillón, Miguel Ricardo Quintana Tinoco, Ignacio Islas Contreras y Francisco Gutiérrez Rodríguez, en sus caracteres de Magistrados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Sexto y Séptimo, respectivamente, fungiendo como Presidente Accidental el quinto de los mencionados.-----

--- **Previa** declaratoria de haber quedado abierta la sesión, da inicio la misma: -

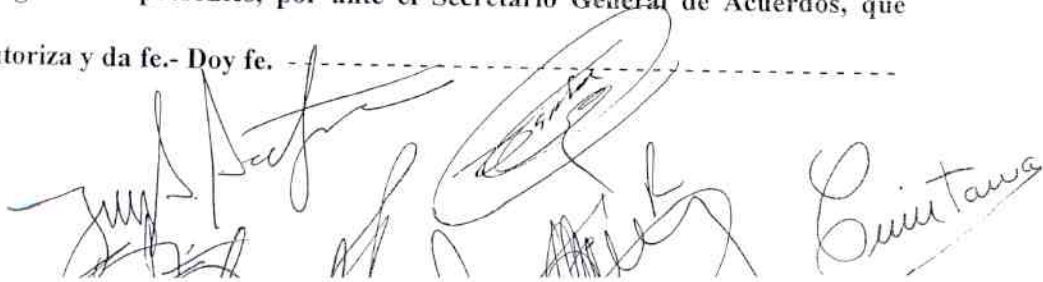
--- I.- Se procede a pasar lista de asistencia, dando fe el Secretario General de la presencia de cinco Magistrados del Pleno, mas la del Magistrado Presidente Accidental, y por ello, legalmente integrado el quórum, en los términos del artículo 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

--- Preside la sesión el Magistrado Ignacio Islas Contreras, en su carácter de Presidente Accidental de este Supremo Tribunal.-----

--- En virtud de que por la primer propuesta emitieron su voto cuatro de los Magistrados presentes, y por la segunda tres de los Magistrados, con fundamento en el artículo 8º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno de este cuerpo colegiado, por el voto de la mayoría de sus integrantes, elige como Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el término de seis años, al Magistrado Juan Sebastián Sotomayor Tovar.-----

--- Inmediatamente después, el Magistrado electo Presidente, licenciado Juan Sebastián Sotomayor Tovar, tomó la palabra y se dirigió a los integrantes del Pleno, comunicándoles que para él es un honor integrarse al Supremo Tribunal de Justicia para desempeñar el cargo de Magistrado que se le ha conferido, y sobre todo el de habersele designado como su Presidente, ya que el Poder Judicial del Estado se ha caracterizado por el esfuerzo y empeño de sus integrantes en el ejercicio de sus funciones, y que de su parte, también pondrá todo su esfuerzo y empeño para mejorar y fortalecer en todos sus ámbitos al Poder Judicial.-----

--- **Con lo anterior, se dio por terminada la sesión, firmando esta acta los Magistrados presentes, por ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.- Doy fe.**-----



Handwritten signatures of the magistrates and the Secretary General of Agreements, including the name 'Quintana'.